



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005124-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a convenio específico de colaboración entre la Consejería de Fomento y Medio Ambiente y la Diputación Provincial de Soria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/005124, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a convenio específico de colaboración entre la Consejería de Fomento y Medio Ambiente y la Diputación Provincial de Soria.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de abril de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El 13 de febrero de 2012, la Junta de Castilla y León firmó Convenio Específico de colaboración entre la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León y la Excm. Diputación Provincial de Soria, para la colaboración en el ámbito de vialidad invernal, con una vigencia de 10 años.

En relación al mismo se pregunta por:

1.- Actuaciones llevadas a cabo en el ámbito del mismo, con detalle de fechas y dotaciones y/o efectivos en las carreteras de acceso a las localidades de Lumias, Arenillas, La Riba Escalote, Rello y Alpanseque asumidas en el convenio por la Junta de Castilla y León, desde la firma del mismo.

2.- Actuaciones llevadas a cabo en el ámbito del mismo, con detalle de fechas y dotaciones y/o efectivos en las carreteras SO-830, SO-820, SO-630 y accesos a la



Laguna Negra, en los tramos objeto del convenio y asumidos en convenio por la Excm. Diputación Provincial desde la firma del mismo.

3.- ¿Qué valoración política hace la Junta de Castilla y León del funcionamiento del citado convenio?

Valladolid, 1 de abril de 2014.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Esther Pérez Pérez